

En la Ciudad de México; siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de Metrobús, sita en avenida Cuauhtémoc 16, 5° piso, colonia Doctores, dio inicio la primera sesión ordinaria 2016 de trabajo del Comité de Transparencia de Metrobús, con la participación de los servidores públicos siguientes:

- Ing. Guillermo Calderón Aguilera. Director General de Metrobús.
- Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez. Director de Comunicación e Información Pública, y Responsable de la Unidad de Transparencia.
- Lic. María Patricia Becerra Salazar. Directora Jurídica de Metrobús.
- Lic. Adriana Véjar Galván. Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Jorge Rocha Sánchez. Director de Planeación y Evaluación de Metrobús.
- Ing. Jorge Coxtinica Aguilar. Director Técnico Operativo de Metrobús.
- Ing. José Luis Hernández González. Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de Metrobús.
- Lic. Leonardo del Río Ortiz. JUD de Auditoría Administrativa y Operativa. Contraloría Interna en Metrobús

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE METROBÚS.

Se aprobó el acuerdo siguiente:

**ACUERDO MB/CT/SO02/A01/JULIO/2016**

*Este Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, IV, XI y XVI Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los numerales IX, X y XI del Manual Específico de Operación para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de Metrobús, aprueba el acta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia de Metrobús, por lo que se procede a su firma.*

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE METROBÚS DEL 1 DE ENERO AL 29 DE JUNIO DE 2016

Se aprobó el acuerdo siguiente:

**ACUERDO MB/CT/SO02/A02/JULIO/2016**

*Este Comité toma conocimiento y aprueba el Informe en Materia de Transparencia que incluye Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales recibidas por la Unidad de Transparencia (antes Oficina de Información Pública) de Metrobús del 1 de enero al 29 de junio de 2016, a efecto de que este Comité asegure la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, IV, XI y XVI Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROBÚS DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, RELACIONADA CON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000024716 Y 0317000026416.

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO02/A03/JULIO/2016.

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, confirma por unanimidad la clasificación de información pública de acceso restringido en los términos solicitados por la Dirección Jurídica de Metrobús derivada de solicitudes de información pública 0317000024716 y 0317000026416, y por lo tanto, se niega el acceso a la parte de la información confidencial de los documentos siguientes:

1.- *Escrito de fecha 6 de noviembre de 2015, dirigido al Director General de Metrobús, de la empresa denominada Compañía de Servicios Urbanos del Centro, S.A. de C.V.*

- *Anexo UNO, consistente en copia simple del escrito de la misma empresa Compañía de Servicios Urbanos del Centro, S.A. de C.V., dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.*
- *Anexo DOS, consistente en copia simple del oficio DPV-2961-2015 del 19 de octubre de 2015, emitido por el Director General de Planeación y Vialidad (hoy Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal.*

2.- *Escrito sin fecha presentado en Metrobús el 05 de abril de 2016, dirigido al Director General de Metrobús, de la empresa denominada Medios de Publicidad, S.A. de C.V.*

Asimismo, instruye a los integrantes de este Comité el resguardo de la documentación y a la Unidad de Transparencia elabore la propuesta de versión pública.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000024716 Y 0317000026416

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO02/A04JULIO/2016.

Este Comité, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la finalidad de atender requerimientos de pública folios 0317000024716 y 0317000026416,, se presenta al Comité de Transparencia de Metrobús la propuesta de versión pública de los documentos siguientes:

1.- *Escrito de fecha 6 de noviembre de 2015, dirigido al Director General de Metrobús, de la empresa denominada Compañía de Servicios Urbanos del Centro, S.A. de C.V.*

- *Anexo UNO, consistente en copia simple del escrito de la misma empresa Compañía de Servicios Urbanos del Centro, S.A. de C.V., dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.*
- *Anexo DOS, consistente en copia simple del oficio DPV-2961-2015 del 19 de octubre de 2015, emitido por el Director General de Planeación y Vialidad (hoy Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal.*

2.- *Escrito sin fecha presentado en Metrobús el 05 de abril de 2016, dirigido al Director General de Metrobús, de la empresa denominada Medios de Publicidad, S.A. de C.V.*

Asimismo, autoriza el acceso a esta versión pública a los solicitantes.

6. ASUNTOS GENERALES

CIERRE DE LA SESIÓN.

Presidente

Secretario Técnico

---

Ing. Guillermo Calderón Aguilera  
Director General de Metrobús

---

Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez  
Director de Comunicación e Información  
Pública, y Responsable de la Oficina de  
Información Pública

Vocal

Vocal

---

Lic. María Patricia Becerra Salazar  
Directora Jurídica

---

Lic. Adriana Véjar Galván  
Directora de Administración y Finanzas

Vocal

Vocal

---

Lic. Jorge Rocha Sánchez  
Director de Planeación, Evaluación y  
Sistemas

---

Ing. Jorge Coxtinica Aguilar  
Director Técnico Operativo

Integrante suplente

---

Lic. Leonardo del Río Ortiz  
JUD de Auditoría Administrativa y  
Operativa